

Bogotá D.C.,

1-2024-023896

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2024-023896**

Fecha: 10-12-2024

Señora
FENYS MENDEZ**ASUNTO:** Respuesta Radicado No 2-2024-026576 – SDQS 5417302024

Respetada señora Fenys,

Por medio de la presente y en respuesta a la solicitud de *“esperamos que nos tengan en cuenta para próximos servicios de enseñanza solicitadas por la profesora Carmenza para ayuda de la humanidad”*, le agradecemos por las observaciones que realiza a la voluntaria a cargo del espacio de bienestar y empoderamiento en la CIOM Rafael Uribe Uribe, y que con ello aporta en la satisfacción y bienestar de las mujeres de la localidad, durante las actividades desarrolladas en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

Por otra parte, las renovaciones de estas articulaciones se ejecutan de acuerdo con las nuevas proyecciones 2025, cumpliendo con los requisitos y tiempos establecidos dispuestos para la CIOM RUU.

Por último, agradecemos su interés de conocer y participar de los servicios que se ofrecen a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM RUU.

Cordialmente,

**MARCELA ENCISO GAITAN**
Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró: Oriana Elizabeth Montoya Lozano Profesional Universitaria Casa de Igualdad de Oportunidades Rafael Uribe Uribe.

Revisó: Yenny Johana Daza Rojas, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Andrea Vargas Aguilera – Abogada contratista DTDYP

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.